

Número	Nombre y apellidos	Puntuación
95	D. Manuel Nuevo Gómez	5,15
96	D. Manuel Ruiz Ruiz	5,10
97	D. Cesáreo González Suárez	5,00
98	D. Joaquín María Figa García	5,00

Madrid, 3 de abril de 1979.—El Director general, Marianc Nicolás García.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

9808

RESOLUCION de la Subsecretaría de Obras Públicas y Urbanismo por la que se anuncia la plaza vacante de Jefe de la Sección 2.ª de Infraestructura Hidráulica y Regadíos de la Confederación Hidrográfica del Tajo, a proveer entre funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Esta Subsecretaría ha resuelto anunciar, a efectos de su provisión, la plaza vacante que a continuación se detalla:

Denominación: Jefe de la Sección 2.ª de Infraestructura Hidráulica y Regadíos de la Confederación Hidrográfica del Tajo.
Residencia: Cáceres.

Adscripción: Funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Solicitudes: Se dirigirán a esta Subsecretaría por conducto reglamentario, cuando proceda, mediante instancia ajustada al modelo aprobado por Resolución de 3 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 13). Los servicios en que se presenten aquéllas las remitirán a la mayor brevedad —y directamente— a la Sección de Personal de Cuerpos Especiales de la Dirección General de Servicios, en la forma establecida por la Circular de 24 de febrero de 1967, reiterada en 28 de marzo de 1969, cuidando especialmente de estampar con claridad en ellas el sello de registro de entrada con la fecha de ésta. Quienes no se hallen afectos a ninguna Dependencia de este Departamento las presentarán en el Registro General del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo o en cualquiera de los Organos u Oficinas previstos por el artículo 68 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Plazo de presentación: Diez días hábiles.

Requisitos: Hallarse en situación administrativa de activo en el referido Cuerpo; de encontrarse en situación distinta a la expresada, se solicitará el reingreso, debiendo existir vacante presupuestaria para obtenerlo antes de finalizar el plazo de presentación de instancias, para que las peticiones puedan ser tenidas en cuenta a efectos de este anuncio.

Prescripciones:

Primera.—Se valorarán las siguientes circunstancias:

1. Tiempo de servicios en las situaciones administrativas de activo, excedencia especial y supernumerario (en las condiciones del artículo 46, 1.ª a), de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, siempre que la plaza esté atribuida a funcionario de carrera del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos) y aquellos otros efectivamente prestados en funciones propias del Cuerpo.
2. Antigüedad en la misma Dirección General.
3. Eficacia demostrada en destinos anteriores.
4. Especial preparación.
5. Titulaciones universitarias en relación con el desempeño de la plaza (éstas se acreditarán documentalente).

Segunda.—A la vista de las solicitudes y de la propuesta formulada por la Ponencia constituida conforme a las previsiones de la Orden ministerial de 1 de julio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 14), el Departamento adjudicará discrecionalmente la plaza al funcionario que considere más idóneo, reservándose la facultad de declarar desierta la convocatoria.

Tercera.—El funcionario nombrado no podrá solicitar otra plaza durante dos años, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 3 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» del 9).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 15 de marzo de 1979.—El Subsecretario, P. D., el Subdirector general de Personal Funcionario, Francisco Díaz Moreno.

Sr. Jefe del Servicio de Administración.

9809

RESOLUCION del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas por la que se publica relación provisional de aspirantes a la oposición restringida para cubrir una vacante de Técnico facultativo de Grado superior, grupo segundo, del personal funcionario de este Organismo.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para asistir a la oposición restringida, para proveer una vacante de Técnico facultativo de Grado superior, grupo segundo, del personal funcionario propio del Organismo, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 26, de fecha 30 de enero de 1979; de conformidad con cuanto se expone en la base cuarta de dicha convocatoria, esta Dirección ha tenido a bien aprobar la lista provisional de admitidos a las mencionadas pruebas:

Salinas Rodríguez, José Luis (D. N. I. 29.983.977).

Contra esta resolución podrán los interesados interponer ante esta Dirección, de acuerdo con las normas de la convocatoria, las reclamaciones oportunas, conforme a lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta relación.

Madrid, 13 de marzo de 1979.—El Director del Centro, José Antonio Jiménez Salas.

9810

RESOLUCION de la Sexta Jefatura Regional de Carreteras referente al concurso-oposición libre, de carácter nacional, para la provisión de una vacante de Capataz de Brigada, con residencia obligatoria en Ayora, existente en la plantilla de la Jefatura Provincial de Carreteras de Valencia.

Aprobada por la superioridad la propuesta formulada por esta Jefatura, según Resolución de la Subsecretaría de Obras Públicas y Urbanismo de fecha 23 de enero último, relativa a la admisión del concursante aprobado en el concurso-oposición de carácter libre celebrado el día 12 de diciembre del pasado año 1978, para la provisión de una vacante de Capataz de Brigada existente en la plantilla de la Jefatura Provincial de Carreteras de Valencia, se hace público que ha sido aprobado para ocupar la referida vacante don José Antonio López Alcaraz.

El interesado deberá presentar en la Jefatura Provincial de Carreteras de Valencia la documentación siguiente:

Certificado de nacimiento expedido por el Registro Civil.

Certificación de antecedentes penales.

Declaración jurada de no haber sido expulsado de otro Cuerpo u Organismo del Estado.

El interesado dispone de un plazo de treinta días naturales, contados a partir de la fecha de publicación de su admisión en el «Boletín Oficial del Estado», para efectuar la incorporación a su destino.

Valencia, 3 de febrero de 1979.—El Ingeniero Jefe regional, Manuel Calduch Font.—4.036-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

9811

ORDEN de 28 de febrero de 1979 por la que se acepta la renuncia presentada por don Salvador Velayos Hermida como Presidente titular del concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, disciplina de «Microscopia electrónica» (Facultad de Ciencias), y es sustituido por don Luis Bru Vilaseca.

Ilmo. Sr.: Visto el escrito formulado por el excelentísimo señor don Salvador Velayos Hermida como Presidente titular del Tribunal del concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, disciplina de «Microscopia electrónica» (Facultad de Ciencias), por Orden ministerial de 15 de enero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de febrero), en el que solicita ser sustituido en el mencionado cargo,

Este Ministerio, teniendo en cuenta las razones alegadas por el interesado y lo dispuesto en la Orden ministerial de 6 de marzo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de abril), ha tenido a bien aceptar la renuncia presentada por el excelentísimo señor don Salvador Velayos Hermida y, en consecuencia, que sea sustituido por el excelentísimo señor don Luis Bru Vilaseca.

ca, nombrado Presidente suplente por Orden de 15 de enero último.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 26 de febrero de 1979.—P. D., el Subsecretario, Miguel Angel Sánchez-Terán Hernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

9812

ORDEN de 28 de febrero de 1979 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Patología y Clínica médicas» de la Facultad de Medicina (Badajoz) de la Universidad de Extremadura.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 26 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de octubre), para provisión de la cátedra de «Patología y Clínica médicas» de la Facultad de Medicina (Badajoz) de la Universidad de Extremadura, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Francisco Javier García-Conde Bru.

Vocales:

Don Julio Ortiz Vázquez, don José María Segovia de Arana, don Domingo Espinos Pérez y don Angel Maraón Cabello; Catedráticos de la Universidad Complutense, el tercero; de la de Valladolid, el cuarto, y en situación de supernumerario, el primero y segundo.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Ramón Velasco Alonso.

Vocales suplentes:

Don Vicente Gilsanz García, don Francisco Javier García-Conde Bru Gómez, don Víctor Bustamante Murga y don José Bueno Gómez; Catedráticos de la Universidad Complutense de la de Valencia, de la de Bilbao y de la de Zaragoza, respectivamente.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 8 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el periodo anterior y posterior a su nombramiento como tal, y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados:

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de febrero de 1979.—P. D., el Subsecretario, Miguel Angel Sánchez-Terán Hernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

9813

ORDEN de 8 de marzo de 1979 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Paleografía y Diplomática» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo, y 2211/1975, de 23 de agosto; Real Decreto 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 23 de mayo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de julio), para la provisión de la cátedra de «Paleografía y Diplomática» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Angel Canellas López.

Vocales:

Don Manuel Lucas Alvarez, don Santos Agustín García Larragueta, don José Manuel Ruiz Asencio y don Luis Núñez Contreras; Catedráticos de las Universidades de Santiago, el primero; de la de Valladolid, el tercero; de la de Sevilla, el cuarto, y en situación de supernumerario, el segundo.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Santiago Montero Díaz.

Vocales suplente:

Don Tomás Marín Martínez, don Salvador de Moxó y Ortiz de Villajos, doña Josefa Matéu Ibars y don Juan Torres Fontés, Catedráticos de las Universidades Complutense, el primero y segundo; de la de Barcelona, el tercero, y de la de Murcia, el cuarto.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 8 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos, toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el periodo anterior y posterior a su nombramiento como tal, y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de marzo de 1979.—P. D., el Subsecretario, Miguel Angel Sánchez-Terán Hernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

9814

ORDEN de 8 de marzo de 1979 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Química analítica» de la Facultad de Ciencias Químicas de San Sebastián, de la Universidad de Bilbao.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo, y 2211/1975, de 23 de agosto; Real Decreto 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 11 de julio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de agosto), para provisión de la cátedra de «Química analítica» de la Facultad de Ciencias Químicas de San Sebastián de la Universidad de Bilbao, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Rafael Gallego Andreu.

Vocales:

Don Fermín Capitán García, don Enrique Casassas Simó don Juan Antonio Pérez-Bustamante de Monasterio y don Manuel Román Ceba, Catedráticos de las Universidades de Granada, Barcelona, Sevilla y Extremadura, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Julián Bernal Nievas.

Vocales suplentes:

Don Siro Arribas Jimeno, don Francisco Pino Pérez, don Francisco Jorge García Montelongo y don Francisco Salinas López, Catedráticos de las Universidades de Oviedo, Sevilla, La Laguna y Palma de Mallorca, respectivamente.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 8 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos, toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el periodo anterior y posterior a su nombramiento como tal, y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados:

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de marzo de 1979.—P. D., el Subsecretario, Miguel Angel Sánchez-Terán Hernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

9815

ORDEN de 10 de marzo de 1979 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Análisis matemático III» (Facultad de Ciencias).

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de septiembre) para la provisión de tres plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Análisis matemático III» (Facultad de Ciencias), y elevada propuesta de los opositores aprobados por el Tribunal correspondiente,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

Don Jesús Fortea Pérez: 3,85 puntos.